

BASES LEGALES PROMOCIÓN G2ARCTICTAC

- EMPRESA ORGANIZADORA

La entidad organizadora de la promoción “Calendario de adviento G2ARCTICTAC” es la compañía ARCTIC GAMING S.L. con CIF B19628833 y domicilio fiscal en Avda. Constitución nº33-35, Bloque 1, 7ºA, 18014 GRANADA (GRANADA).

- OBJETO DE LA PROMOCIÓN

El objetivo de la promoción es la realización de un sorteo diario de una tarjeta digital y un premio sorpresa por determinar en la cuenta de Twitter de @G2ArcticES durante el mes de diciembre entre todos aquellos que cumplan las condiciones del mismo:

1. Seguir a @G2ArcticES en Twitter
2. Dar retweet al tweet del sorteo en Twitter

- PARTICIPACIÓN/ÁMBITO GEOGRÁFICO

La participación es abierta a todo el mundo, pero solo optarán al premio sorpresa todas aquellas personas físicas residentes en España. Los participantes deberán seguir los pasos que están indicados tanto en el la publicación como en este documento para cumplir todas las condiciones, de no ser así quedará excluido del sorteo.

- ÁMBITO TEMPORAL

El plazo de la promoción se iniciará el día 1 de diciembre de 2021 y finalizará el día 23 de diciembre de 2021.

- SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN DE LOS GANADORES

La comunicación de la obtención del premio al ganador se publicará una vez terminado el período de participación en la cuenta de Twitter de @G2ArcticES, mencionando a la persona ganadora con su perfil. Tras esto, G2 Arctic se pondrá en contacto con la persona ganadora es a través de mensaje directo para pedir sus datos y poder hacer efectiva la obtención del premio. Dicha persona será elegida de forma aleatoria entre todos los participantes elegibles.

Si no fuese posible contactar con la persona ganadora en un plazo de 24h, perderá su derecho al premio. En ese caso se comunicará el siguiente ganador en reserva, y tendrá un plazo de 24h para responder y confirmar desde que se le informa.

- **ENTREGA DEL PREMIO**

El premio consiste de 23 lotes formados por una tarjeta de Riot Points por valor de 20,00€ y un premio sorpresa que será revelado cada día cortesía de G2 Esports, JD Sports, Chips Ahoy!, Covirán y Logitech G.

G2 Arctic facilitará a JD Sports, Chips Ahoy! y Logitech G los datos de los ganadores para que los.

El resto de premios serán enviados por G2 Arctic a los ganadores.

- **PROTECCIÓN DE DATOS**

Cada participante, con la aceptación de las bases legales consiente que los datos de carácter personal facilitados para la participación de este sorteo sean incorporados a un fichero titularidad de Arctic Gaming para tramitar la participación en el sorteo y para comunicarle el premio en caso de que resultase ganador. Le informamos que sus datos personales de contacto podrán ser usados para futuras acciones promocionales y comerciales de la empresa. Para la rectificación o cancelación de sus datos, se deberá comunicar expresamente a través de un email a info@arcticgaming.es

- **ACEPTACIÓN DE LAS BASES LEGALES**

La participación en este sorteo supone la aceptación de las bases.



G2 Arctic